



ACTA 539 DE SESION ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DIA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas, del día nueve de septiembre, del año dos mil nueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto, los integrantes de la H. Junta Directiva, **CC. LIC. ENRIQUE PALAFOX PAZ**, Director General y Presidente de la H. Junta Directiva; **C.P. LUIS RAFAEL VALENZUELA ESPARZA**, Representante del Poder Ejecutivo; **LIC. DANIEL NUÑEZ SANTOS**, Representante del Poder Legislativo; **LIC. IGNACIO ISLAS CONTRERAS**, Representante del Poder Judicial; **LIC. IGNACIO LORENZO ACUÑA VALENZUELA**, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora; **PROFR. JAVIER OCHOA RIVERA**, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; **PROFR. FRANCISCO FERNANDEZ SANCHEZ**, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; **LIC. JORGE LUIS GRIJALVA**, Comisario Público Ciudadano y el Secretario Técnico de la Junta, **LIC. RAMON EDMUNDO MARQUEZ FELIX**, contándose además con la presencia de los **CC. C.P. ARTURO OLIVAS MOLINA**, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (*de acuerdo a lo establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y la fracción XXXII, de numeral octavo del Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo*) y como invitados, **C.P. MARLA MARIA RUIZ FIGUEROA**, Subdirectora de Finanzas; **LIC. JUAN CARLOS CORELLA BALDERRAMA**, Subdirector de Servicios Administrativos; **PROFRA. CARMEN MARIA LABORIN CUBILLAS**, Subdirectora de Prestaciones Económicas y Sociales; **DR. JOSE LUIS MARTINEZ DURAN**, Subdirector Médico; y **LIC. LUIS ALONSO GALAZ TAPIA**, Jefe de la Unidad de Planeación y Desarrollo Administrativo; con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, de la H. Junta Directiva del Instituto, a la que le corresponde en orden progresivo el número **539**, sesión que se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quórum Legal por parte del C. Comisario Público Ciudadano, Lic. Jorge Luis Grijalva.
- 3.- Solicitud de autorización para la incorporación a la sesión del día, de funcionarios públicos del Instituto, como asesores de la H. Junta Directiva.
- 4.- Lectura del Orden del Día por el Secretario Técnico, Lic. Ramón Edmundo Márquez Félix, y aprobación por los integrantes de la Junta Directiva.
- 5.- Aprobación del acta de sesión de Junta Directiva ordinaria número 538.
- 6.- Informe del Director General, Lic. Enrique Palafox Paz.
Contenido general del Informe:
 - I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.
 - II.- Presentación del Avance presupuestal ejercicios 2007 a julio 2009.
- 7.- Informe del Comisario Público Ciudadano, Lic. Jorge Luis Grijalva.
- 8.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - I. Presentación y Entrega de Informe de Trabajo del C. Director General, Lic. Enrique Palafox Paz.
 - II. Presentación, discusión y aprobación de solicitudes de Pensiones y Jubilaciones diversas.
 - III. Autorización de compatibilidad de plazas.
 - IV. Autorización de baja de bienes muebles que por sus condiciones físicas deplorables han terminado su vida útil para el Instituto.
 - V. Autorización para descargar del Sistema Administrativo de Activos Fijos, los códigos existentes con precio menor a

\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que siguen apareciendo en los resguardos de activos fijos, en base a las Políticas Institucionales para el Registro de Bienes Muebles.

- VI. Autorización de Costos y Procedimientos de aranceles del Centro Médico Dr. Ignacio Chávez.
- VII. Autorización para afectar la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores por descuentos y bonificaciones a los saldos de Cuentas por Cobrar por Servicio Medico Arancelado, efectuados en el ejercicio 2008, y no reportados al Departamento de Contabilidad en su oportunidad.

9.- Asuntos Generales, y

Primer Asunto.- A solicitud del C.P. Saúl Reynaldo Cota Márquez, Coordinador de Asesores de la Dirección General, se somete a consideración el Acuerdo para la desincorporación como patrimonio del Instituto un Inmueble ubicado en el Municipio de Navojoa, Sonora, y que fue donado al Instituto por el Municipio de Navojoa, Sonora el 26 de Noviembre del año 2001.

10.- Clausura de Sesión.

En desahogo del primer punto de la orden del día, se pasó lista de asistencia, encontrándose reunidos la totalidad de los Consejeros de la H. Junta Directiva.

En desahogo del segundo punto de la orden del día, el Comisario Público Ciudadano, declaró formalmente instalada la sesión por reunirse el quórum legal necesario para su celebración, de conformidad con el artículo 105 de la Ley No. 38.

En desahogo del tercer punto de la orden del día, referente a la Autorización para la incorporación a la presente sesión, de los Funcionarios Públicos del Instituto que se encuentran presentes y que por sus funciones son quienes conocen los asuntos a tratar como Asesores de la H. Junta Directiva; se somete a consideración del pleno y acto seguido, se aprueba por el voto unánime de los Consejeros presentes.

En desahogo del cuarto punto de la orden del día, referente a la lectura y aprobación del Orden del Día, previa lectura que de ella realiza el Secretario Técnico de la Junta, se procede a la votación correspondiente.

Acuerdo.- Se aprueba el contenido de la orden del día en los mismos términos en que esta es presentada, por el voto unánime de los Consejeros presentes.

En desahogo del quinto punto de la orden del día, referente a la aprobación del acta de sesión de Junta Directiva Ordinaria número 538, el Secretario Técnico de la Junta, propuso se obviara su lectura por haberse remitido previamente a los Consejeros para su conocimiento y solicita la aprobación correspondiente.

Acuerdo.- Se aprueba el contenido del acta de sesión de Junta Directiva Ordinaria número 538, por el voto unánime de los Consejeros presentes.

En desahogo del sexto punto de la orden del día, referente a la presentación del Informe del Director General, LIC. ENRIQUE PALAFOX PAZ, se dio lectura al mismo.

Contenido general del Informe:

I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

II.- Presentación del Avance Presupuestal ejercicios 2007 a julio 2009.

Acuerdo.- Se tiene por presentado en los términos que se contienen en el mismo.

En desahogo del séptimo punto de la orden del día, referente al

Informe del Comisario Público.

Se concede el uso de la voz, al Comisario Público Ciudadano, C. Jorge Luis Grijalva, quien procede a rendir su informe .

En desahogo del octavo punto de la orden del día, referente a la Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

Primer Asunto.- Presentación y Entrega de Informe de Trabajo del C. Director General, Lic. Enrique Palafox Paz.

Acto seguido, el DR. Luis Alonso Galaz Tapia, procede a al entrega del informa anual de labores.

Acuerdo.- Se aprueba en todos sus términos, por la totalidad de los Consejeros, la presentación y entrega de Informe de Trabajo del C. Director General, Lic. Enrique Palafox Paz.

Segundo Asunto.- Presentación, discusión, aprobación de 70 solicitudes de Pensiones y Jubilaciones diversas, que se detallan a continuación:

No.	Tipo	Nombre	ULTIMO	SUELDO	PENSIÓN
			SUELDO	REGULADOR	AJUSTADA
1	Viud. Y Orf.	Rosa Guadalupe Vázquez Moreno	8.523,83		6.819,06
2	Viud. Y Orf.	Francisca Figueroa Valenzuela	2.102,16		1.681,73
3	Viud. Y Orf. /At	Martha Alicia Camarena Ramírez	6.610,78	4.666,80	2.271,18
4	Viud. Y Orf. /At	María del Rosario Miranda Verduzco	5.209,59		4.167,68
5	Viudez	Josefina Bravo Estrella	2.335,30		1.868,24
6	Viudez	Mariana Rodríguez Torres (P. Comp)	3.888,00	3.875,12	550,05
7	Viudez	María Elvia Escalante Aguilera	13.322,56	13.489,98	7.864,47
8	Viudez	Lucrecia Pereyda García	10.920,89	10.742,48	6.535,01
9	Viudez	Araceli Lozoya Zúñiga	5.553,78		5.630,92
10	Viudez	Araceli Zepeda Valdez	5.190,22		5.262,31
11	Viudez	Elvira Adriana Vega Machado	5.400,00		5.475,00
12	Viudez	Cristian Octavio Gallardo Herrera	3.888,00	3.875,12	1.110,10
13	Viudez	Alberto Haaz Díaz	29.700,00	25.853,39	21.625,28
14	Viudez	Cosme Rafael De La Ree Abril	29.700,00	22.781,11	15.630,21
15	Ascendencia	Enrique Flores López	27.324,00	21.481,99	14.150,23
16	Orfandad/ At	Felizardo Mendivil Zamora	7.510,00	6.997,14	6.384,89
17	Orfandad	Gilberto Ledgard Valdez	23.100,00	18.940,00	14.402,29

18	Orfandad	Humberto Daniel Valdez Ruy Sánchez	41.576,67	38.912,94	22.093,90
19	Orfandad	Ignacio Pinto Avelar	39.686,89	30.015,92	16.433,72
20	Cesantía	Javier Navarro Ifigüez	29.700,00	25.853,39	20.314,66
21	Cesantía	Jesús Antonio Navarro Haro	27.324,00	20.539,53	11.661,89
22	Cesantía	José Ignacio Rodríguez Olivaria	1.239,00	1.099,13	1.619,99
23	Cesantía	Noé Muñoz Rivera	27.324,00	23.068,32	12.162,13
24	Cesantía	Olga Leticia Ornelas Gutiérrez	10.479,33	9.798,48	4.967,29
25	Cesantía	Ricardo Aguilar Juvera	27.324,00	23.823,18	13.043,19
26	Cesantía	Adolfo Ballesteros Romero	3.896,92	3.981,87	1.776,36
27	Vejez	Jesús Davis Osuna	12.705,78	13.556,52	7.147,30
28	Vejez	Jesús María Germán Noriega	4.200,00	3.683,25	2.240,64
29	Vejez	José Amarillas Acuña	3.975,67	3.793,78	2.307,88
30	Vejez	María de la Luz Vázquez Torua	26.385,67	10.790,17	5.470,02
31	Vejez	Maximo Adán Zayas Ochoa	11.244,00	9.458,54	6.712,94
32	Vejez	Luis Alfonso Balmaceda Rodríguez	8.110,44	8.237,61	4.176,01
33	Vejez	Artemio González Cruz	23.057,50	22.366,65	17.007,97
34	Vejez	Cidonio Medina Duarte	24.948,00	21.774,70	8.830,85
35	Vejez	Manuel Bruno Rodríguez	4.214,56	4.321,96	2.015,71
36	Vejez	Miguel Ángel Murillo Aispuro	12.229,56	11.959,34	4.850,18
37	Vejez	Mónico Huicosa Poqui	4.608,67		4.672,68
38	Vejez	Juan Carlos Baltierrez Moreno	4.775,11		4.841,43
39	Vejez	Rafael Gil Trujillo	9.294,89		9.423,99
40	Inc. Enf Prof.	José Pedro Urquijo Peralta	7.547,67	7.143,95	7.243,17
41	Invalidez	Gustavo Loustaunau Murillo	26.844,44	22.951,55	23.270,32
42	Invalidez	Héctor Manuel Becuar Peña	20.937,56	18.705,42	18.965,22
43	Invalidez	Ignacio Cruz Maldonado	16.674,44	16.197,63	16.422,60
44	Invalidez	Jesús Ramos Salazar	13.236,67	12.834,85	13.013,11
45	Invalidez	Lucia Micaela Lameda Gámez	9.521,56	9.518,88	9.651,09
46	Invalidez	Magdalena Yanes López	13.882,44	13.997,40	14.191,81
47	Invalidez	Jesús Ramón Ramírez López	5.060,67	5.345,87	3.116,57
48	Jubilación	Juan Manuel García Salvatierra	4.852,89	5.020,10	2.341,32
49	Jubilación	Jesús David Rodríguez Nava	12.242,67	11.619,68	11.781,06
50	Jubilación	Gloria María Duran Ríos	22.772,89	23.873,85	23.089,18
51	Jubilación	Julio Cesar Armando Arce Pérez	5.072,75	5.565,30	5.642,60
52	Jubilación	María Soledad Corrales	6.331,56	6.452,39	6.542,01
53	Jubilación	Rafael Osuna Álvarez	13.644,44	13.728,42	13.919,09
54	Jubilación	Sonia Calderón Preciado	6.266,67	6.372,84	6.461,35
55	Jubilación	Jesús Salvador Ponce Soto	33.000,00		33.458,33
56	Jubilación	José Ricardo Bonillas Fimbres	26.136,00	22.811,56	23.128,39
57	Jubilación	Luz Maricela Gaxiola Álvarez	12.524,00		12.697,94
58	Jubilación	Mario Fernando Larios Velarde	29.700,00		30.112,50
59	Jubilación	Alejandro Martínez Ochoa	9.065,56	8.744,64	8.866,09
60	Jubilación	Bonifacio Escobar Hernández	7.982,00	8.037,56	8.149,19
61	Jubilación	Fernando Flores López	5.947,56	5.745,64	5.825,44
62	Jubilación	Horacio Domínguez Carrazco	7.036,89	7.120,16	7.219,05
63	Jubilación	Wenceslao Noriz Romero	7.982,00	8.107,31	8.219,91
64	Jubilación	Alma Leticia Dávila Ramírez	8.521,11	8.659,12	8.778,19
65	Jubilación	Fernando González Hermsillo	13.616,89	13.911,99	14.205,41
66	Jubilación	Lidia Badilla Vargas	12.685,50		12.861,89
67	Jubilación	María Alicia Villaseñor Castejón	8.511,11	8.658,64	8.776,90



68	Jubilación	María del Rosario Quintero Borbón	46.272,89	42.167,07	42.752,72
69	Jubilación	María Elena Rivas Verdugo	19.219,56	19.494,64	19.765,40
70	Jubilación	Rodolfo Rendón Chacón	16.888,89	16.222,76	16.448,08
SUMA DE TOTALES			\$743.025,10		

Acuerdo.- Se aprueba en todos sus términos, por la totalidad de los Consejeros, el otorgar las Pensiones y Jubilaciones contenidas en el cuadro previamente reseñado y en los mismos términos de éste.

Tercer Asunto.- Autorización de compatibilidad de plazas.

Relación de Constancias de Compatibilidad de Plazas del Personal de Isssteson

	Nombre:	Unidad de Adscripción:	Unidad de Adscripción:
1	FAVELA ALVAREZ MAYRA	ESC. SEC. NO. 33 / ENERO 2002 / DOCENTE /DE 11:30 A 12:15 (5 MIN.)	ISSSTESON / 13 a 20 (13 min)
2	AMPARANO ORANTES LUIS ALONSO	ISSSTESON / 18-07-89 / BASE /DE7-2 (15 MINUTOS)	DIF SONORA / 16-09-96 / BASE/ DE 2-9
3	LOPEZ NOGALES BENJAMIN	ONCOLOGICO / 01-03-87 / BASE / DE 9-14 DE LUNES A VIERNES	ISSSTESON / LUNES MIERCOLES Y JUEVES DE 16- 19
4	TORRES HERNANDEZ MARISELA	CENTRO SALUD / 01-05-04 / DE 7-13:30 (5 MINUTOS)	ISSSTESON / 31-03-2008 / DE 14-21
5	VALDEZ ROMERO PLUTARCO ANTONIO	HLM / 16-12-2002 / CONFIANZA / DE 7-14 DE LUNES A VIERNES	HOSPITAL GENERAL OBREGON / 01-03-87 / BASE / DE 14:30-22 DE LUNES A VIERNES
6	VASQUEZ BARRON ANA LILIA	HLM / 01-07-99 / BASE / DE 7-20 SABADOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	HOSP. GRAL OBREGON / 27- 05-08 / CONTRATO / 20:30-7:30 MARTES JUEVES Y DOMINGO
7	FELIX CASTAÑEDA MARIA DEL ROSARIO	HLM / 01-07-90 / BASE / DE 14-21 DE LUNES A VIERNES	CML OBREGON /01-02-90 /BASE DE 7-13:30 DE LUNES A VIERNES
8	GONZALEZ AYALA HECTOR	HOSP. GUAYMAS / 01-08-02 / DE 7-13:30 DE LUNES A VIERNES	ISSSTESON / 01 AGOSTO 2002 / DE 13:40 - 20:20
9	ASCAÑO SANSORES RAFAEL	CENTRO DE READAPTACION SOCIAL / 16-03-2001 / BASE / 15- 21	ISSSTESON GUAYMAS / 01- AGOSTO 2002 / BASE /DE7-14

10	SAÑUDO SANCHEZ MARTHA ELENA	HOSPITAL GUAYMAS / 01- JUNIO 2006 /DE 13:30 A 21:00	ISSSTESON GUAYMAS / 13-12- 06 / HORARIO VARIABLE
11	VASQUEZ BENITEZ GRISELDA	HOSPITAL GUAYMAS / 16-10-84 / BASE /20-8:00 sabados y domingos	ISSSTESON GUAYMAS / 01 AGOSTO 2002 / CONFIAMZA / 7-14 de lunes a viernes
12	MORALES IZABAL CARLOS FERNANDO	CHAVEZ / 31-12-90 / DE 7-14	CENTRO SALUD EMILIANO ZAPATA / 16-03-03 / DE14:30 A 21:30
13	CARRILLO MENDOZA ROSA ISELA	CHAVEZ / 01-01-96 / BASE/ 14:30- 20:30	C.S.U. LOS NARANJOS / 16-09- 98 / BASE/7-14
14	CASTILLO CARRILLO LUIS	CHAVEZ / 31-12-89 / BASE / DE 15-22 DE LUNES A VIERNES	HOSPITAL GENERAL / 01-09-71 BASE / DE 7-14 DE LUNES A VIERNES
15	MENDEZ MADERO TOMAS	SIST. EST. PENITENCIARIO / 01- 01-05 / BASE / DE 21-7 MIRCOLES VIERNES Y DOMINGO	CHAVEZ / 16-09-07 / LUNES JUEVES Y SABADOS DE 20:30 - 7:30
16	AHUESTA APODERADO MARIA DEL CARMEN	CRUZ NORTE / 01 MAYO 90 / DE LUNES A VIERNES DE 8-15 (TRASLADO 20)	CHAVEZ / 16 NOVIEMBRE 1990 / DE 20-7:30 DOMINGO MARTES Y JUEVES (TRASLADO 20)
17	UPTON ALVARADO MARIA CRISTINA	CENTRO DE SALUD NAVOJOA / 01-07-2002 DE 7-13:30DE LUNES A VIERNES Y SABADOS DE8-13	POLICLINICA ISSSTESON /01- 04-2008 /DE 14-21 DE LUNES A VIERNES
18	FIGUEROA MILLAN NORMA GABRIELA	HOSP. GRAL NAVOJOA /01-SEP 2008 DE 9 P.M. A 7 A.M. MARTES YJUEVES	ISSSTESON /01-04-2008 / DE 8 A.M. A 15 DELUNES A VIERNES

Acuerdo.- Se aprueba por la totalidad de los Consejeros de la Junta Directiva, la autorización de compatibilidad de plazas, contenidas en el cuadro previamente reseñado y en los mismos términos de éste.

Cuarto Asunto.- Autorización de baja de bienes muebles que por sus condiciones físicas deplorables han terminado su vida útil para el Instituto.

[Handwritten signature]

<i>Área</i>	<i>Bienes</i>	<i>Importe</i>	<i>Importe Depreciado</i>
<i>Depto. De Control de Bienes</i>	<i>20</i>	<i>104,011.93</i>	<i>17,234.48</i>
<i>Coordinación de Bienes Centro Médico Dr. Ignacio Chávez"</i>	<i>09</i>	<i>46,050.45</i>	<i>1,548.70</i>
<i>Total:</i>	<i>29</i>	<i>\$150,062.38</i>	<i>\$18,783.18</i>

Acuerdo.- Se aprueba por la totalidad de los Consejeros de la Junta Directiva, la autorización de baja de bienes muebles que por sus condiciones físicas deplorables han terminado su vida útil para el Instituto.

Quinto Asunto.- Autorización para descargar del Sistema Administrativo de Activos Fijos, los códigos existentes con precio menor a \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que siguen apareciendo en los resguardos de activos fijos, en base a las Políticas Institucionales para el Registro de Bienes Muebles.

<i>Área</i>	<i>Bienes</i>	<i>Importe</i>
<i>Depto. De Control de Bienes</i>	<i>55</i>	<i>\$36,774.76</i>
<i>Coordinación de Bienes Centro Médico Dr. Ignacio Chávez"</i>	<i>482</i>	<i>\$183,958.00</i>
<i>Coordinación de Bienes Hospital Lic. Adolfo Lopez Mateos"</i>	<i>125</i>	<i>\$138,445.16</i>
<i>Coordinación de Bienes Clinica de Guaymas"</i>	<i>221</i>	<i>\$20,211.01</i>
<i>Total:</i>	<i>883</i>	<i>\$379,388.93</i>



Acuerdo.- Se aprueba por la totalidad de los Consejeros de la Junta Directiva, la autorización para descargar del Sistema Administrativo de Activos Fijos, los códigos existentes con precio menor a \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que siguen apareciendo en los resguardos de activos fijos, en base a las Políticas Institucionales para el Registro de Bienes Muebles.

Sexto Asunto.- Autorización de Costos y Procedimientos de aranceles del Centro Médico Dr. Ignacio Chávez.

Resultados del Costo

2008

Total de Insumos de Materiales de servicios Incluidos Medicina, Cirugía, pediatría y ginecología.	91'157,465.04	Suma del material prorrateado, gastos directos e indirectos de los 4 troncales que son cirugía, medicina interna, pediatría y ginecología y los servicios de apoyo de material prorrateado, como centros de acopio y jefatura de enfermeras.
Costo del Día Cama	2,312.47	El importe total de los gastos directos e indirectos de los servicios de cirugía, medicina, pediatría y ginecología, se divide entre el número de camas censables (39,420 que es el total de camas 108 por 365 días del año)
Costo de consulta General	88.22	El importe total de los gastos directos e indirectos de la consulta general dividido entre el número de eventos(282,888). Este dato es un costo promedio por evento.
Costo de consulta especializada	199.91	El importe total de los gastos directos e indirectos de la consulta externa mas material prorrateado de la consulta externa dividido entre el número de eventos(121,756). Este dato es un costo promedio por evento.
Día cama UCI Adultos	8,417.46	El importe total de los gastos directos e indirectos de UCI adultos mas material prorrateado de UCI adultos, dividido entre el número de camas(1,825 días cama al año)
Día cama UCI Pediátrica	6,217.37	El importe total de los gastos directos e indirectos de UCI pediátrica mas material prorrateado de UCI pediátrica, dividido entre el número de camas(1,095 días cama al año)
Día cama UCIN	5,369.42	El importe total de los gastos directos e indirectos de UCIN mas material prorrateado de UCIN, dividido entre el número de incubadoras (1,440 días de incubadoras)

Hemodiálisis	942.72	Importe total de los gastos directos e indirectos de hemodiálisis mas material prorrateado de hemodiálisis dividido entre el numero de eventos(5,692 sesiones). Este dato es un costo promedio por evento.
Hora Quirófano	2,955.84	El material prorrateado de CEYE y SubCEYE se suma a gastos directos e indirectos del quirófanos mas el costo del mobiliario fijo de las salas de quirófano, todo esto se divide entre el numero de horas efectivas del quirófano(40 hrs diarias).
Hora Quirófano (2da o subsecuente)	2,364.67	Se toma el valor obtenido del costo de la primer hora de quirófano y se descuenta un 20% del mismo
Urgencias	343.56	Importe total de los gastos directos e indirectos de urgencias mas material prorrateado de urgencias dividido entre el numero de eventos(80,958). Este dato es un costo promedio por evento.
Sesión de Inhaloterapia	127.08	Importe total de los gastos directos e indirectos de inhaloterapia mas material prorrateado de inhaloterapia dividido entre el numero de sesiones (63,407). Este dato es un costo promedio por evento.
Recuperación	260.08	El importe total de los gastos directos e indirectos de la Sala de recuperación mas el material prorrateado, esto dividido entre el numero de eventos (6,125)
Sala de Expulsión	4,459.77	El importe total de los gastos directos e indirectos de la Sala de Expulsión, mas el material prorrateado, dividido entre el numero de eventos. (318)
Clínica dental	118.34	El importe total de los gastos directos e indirectos de la Clínica Dental, mas el material prorrateado de la Clínica Dental dividido entre el número de eventos (91,701).
Costo Día Cama UTI	3,411.53	El importe total de los gastos directos e indirectos de la UTI mas el material prorrateado de la UTI dividido entre el número de camas (1,095 días cama)

Acuerdo.- Se aprueba por la totalidad de los Consejeros de la Junta Directiva, la autorización de Costos y Procedimientos de aranceles del Centro Médico Dr. Ignacio Chávez.

Séptimo Asunto.- Autorización para afectar la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores por descuentos y bonificaciones a los saldos de Cuentas por Cobrar por Servicio Medico Arancelado, efectuados en el ejercicio 2008, y no reportados al Departamento de Contabilidad en su oportunidad.

En uso de la voz la C.P. Magdalena Sanchez Briseño, Jefa del Departamento de Contabilidad, solicita autorización para afectar la cuenta de resultados de ejercicios anteriores por un importe que disminuye su saldo en \$3'764,172.00 (SON: TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

Dicha afectación corresponde al ejercicio 2008, y se refiere a descuentos y bonificaciones a los saldos de cuentas por cobrar por servicio medico arancelado, derivados de convenios y de implementación del Sistema Integral de Servicio Medico a Padres.

Estos descuentos y bonificaciones no fueron reportados al Departamento de Contabilidad en su oportunidad, lo que resulto en una diferencia al conciliar la cuenta 1180-01 deudores por servicio medico arancelado.

El Lic. Enrique Palafox Paz , Director General y presidente de la H. Junta Directiva, comenta de la necesidad de continuar trabajando en conjunto para resolver los temas en forma institucional.

El magistrado Ignacio Islas Contreras, comenta de la importancia de crear mecanismos para no continuar año con año tratando de solventar problemas anteriores en cuanto a la afectación de cuentas y buscar un sistema cada vez más eficiente y que mantenga en lo posible la información al día, para evitar solventar observaciones de años anteriores.

Acuerdo.- Se aprueba por la totalidad de los Consejeros de la Junta Directiva, la autorización para afectar la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores por descuentos y bonificaciones a los saldos de Cuentas por Cobrar por Servicio Medico Arancelado, efectuados en el ejercicio 2008, y no reportados al Departamento de Contabilidad en su oportunidad.

**EN DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA
REFERENTE A ASUNTOS GENERALES:**

Primer Asunto.- A solicitud del C.P. Saúl Reynaldo Cota Márquez, Coordinador de Asesores de la Dirección General, se somete a consideración el Acuerdo para la desincorporación como patrimonio del Instituto un Inmueble ubicado en el Municipio de Navojoa, Sonora, y que fue donado al Instituto por el Municipio de Navojoa, Sonora el 26 de Noviembre del año 2001.



**ACUERDO PARA LA DEVOLUCION DEL INMUEBLE QUE SE OTORGO EN DONACION A
ISSSTESON POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA:**

Antecedentes:

El H. Ayuntamiento de Navojoa, en Acuerdo No. 72, contenido en el Acta No. 30 de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de Noviembre del 2001, aprueba la donación del Inmueble del Hospital Municipal propiedad del Municipio, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, el cual ampara el Solar No. 179, Manzana 101 de la Colonia Reforma, Navojoa, Sonora, con superficie de 1250 M2, con las siguientes colindancias:

AL NORTE en 25.00 metros con Avenida Allende
AL SUR, en 25.00 metros con Lote No. 178
AL ESTE, en 50.00 metros con Calle Talamate
AL OESTE, en 50.00 metros con Lote No. 179

Bajo escritura 2062, Volumen XLIV de fecha 05 de Marzo del 2002, se presentan ante el Lic. Miguel Angel Enrique Martínez Serrato, Titular de la Notaría No. 19 a comparecer por una parte el H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, a quién se le denominó el "DONANTE", representado por los C.C. Prof. Lic. José Guadalupe Curiel, Lic. Alfredo Yepiz Velderraín y Prof. Gilberto Márquez Estrella, en sus respectivas calidades de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento. Por otra parte el ISSSTESON a quien en lo sucesivo se denominará el "DONATARIO", representado por el Prof. Luis Moreno Bustamante en su calidad de Director General y Representante Legal.

Quedó asentada la celebración del contrato de DONACION PURA Y GRATUITA del INMUEBLE y sus construcciones, identificado como Solar No. 179, Manzana 101, del Tercer Orden y Segundo Cuadrante, Colonia Reforma del Fundo Legal de la Ciudad de Navojoa Sonora, con la superficie y colindancias antes descritas.

Se somete a consideración y aprobación de la Honorable Junta Directiva, la desincorporación como patrimonio del Instituto, el Inmueble antes descrito, derivado de la solicitud que realiza el C. Presidente Municipal de Navojoa C. Prof. Javier Barrón Torres y el Secretario del H. Ayuntamiento C. Lic. Jesús Angel Méndivil Nieblas, bajo el Acuerdo No. 645 de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 13 de Agosto del año en curso, quien tuvo a bien aprobar por UNANIMIDAD la solicitud al ISSSTESON para que se reintegre al H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, el INMUEBLE donde funcionaba el antiguo Hospital General ubicado en la calle Talamate esquina con Ave. Allende de Navojoa Sonora, mismo que fue donado en el documento antes citado.

En uso de la voz el Lic. Enrique Palafox Paz, Director General y Presidente de la H. Junta Directiva comenta, que el espíritu de esa donación era que se utilizara para la realización de una policlínica, pero ahora que ya contamos con una policlínica, por lo que se nos solicita regresar el inmueble al ayuntamiento de Navojoa, Sonora, lo cual se paso por cabildo siendo aprobado por Unanimidad.

Magistrado Ignacio Islas.- Se presume que formaba parte de un pago por parte del H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora al Instituto, así que recomienda se revise el punto y una vez aclarado se proceda a la devolución según sea el caso.

El C.p. Saul Reynaldo Cota Márquez, Coordinador de Asesores de Dirección General.- señala que no se tiene conocimiento de ninguna documentación existente al momento de que sea por el pago de ningún adeudo ya que la donación fue PURA Y GRATUITA lo cual indica que no era en pago.

Acuerdo.- Se aprueba por la totalidad de los Consejeros de la Junta Directiva, retomar este punto y la documentación, con la finalidad de revisarlo en próxima sesión de Junta Directiva, y se someterá a autorización el acuerdo para la desincorporación como patrimonio del Instituto un Inmueble ubicado en el Municipio de Navojoa, Sonora, y que fue donado al Instituto por el Municipio de Navojoa, Sonora el 26 de Noviembre del año 2001.

Segundo Asunto.- Autorización para descargar del Sistema Administrativo de Activos Fijos, los códigos existentes con precio menor a \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que siguen apareciendo en los resguardos de activos fijos, de la Vocalía Ejecutiva del Fovisssteson.

CONCEPTO	OFICINAS	FOVISSSTESON	CHAVEZ	OBREGON	GUAYMAS	TOTAL
Activo fijo depurado enviado para comparativo con contabilidad	27'950,714.52	674,528.67	48'996,886.34	19'600,404.49	20'253,821.87	117'476,155.89
Saldos de activo fijo según contabilidad	36'289,214.55	908,925.07	76'976,798.24	22'229,174.73	21'755,004.39	158'159,116.98
TOTAL	-8'338,500.03	-234,396.40	-27'980,111.90	-2'628,770.24	-1'501,182.52	-40'682,961.09



Ajuste autorizado en acta 536 del 10 de junio del 2009 por la H. Junta Directiva						-40'650,413.25
DIFERENCIA						-332,547.84

Acuerdo.- Se aprueba por la totalidad de los Consejeros de la Junta Directiva, la autorización para descargar del Sistema Administrativo de Activos Fijos, los códigos existentes con precio menor a \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que siguen apareciendo en los resguardos de activos fijos, de la Vocalía Ejecutiva del Fovisssteson.

En desahogo del **décimo punto** de la orden del día, agotados los asuntos a tratar, siendo las 11 horas con 03 minutos, del día de su fecha, el Presidente de la Junta Directiva declaró clausurados los trabajos de la sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.

LIC. ENRIQUE PALAFOX PAZ
Director General y
Presidente de la Junta Directiva

**C.P. LUIS RAFAEL VALENZUELA
ESPARZA**
Representante del Poder Ejecutivo

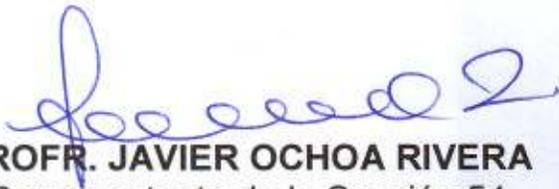
LIC. DANIEL NUÑEZ SANTOS
Representante del Poder Legislativo.



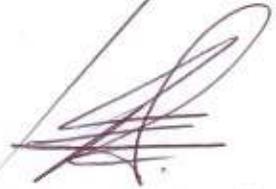
LIC. IGNACIO ISLAS CONTRERAS
Representante del Poder Judicial



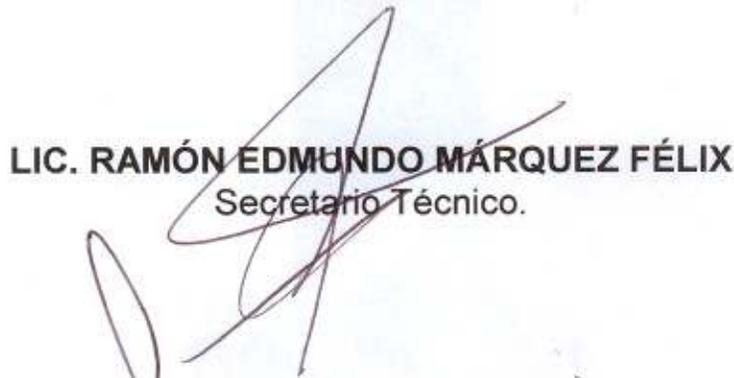
**LIC. IGNACIO LORENZO
ACUÑA VALENZUELA**
Representante del Sindicato Único de
Trabajadores al Servicio de los Poderes
del Estado de Sonora



PROFR. JAVIER OCHOA RIVERA
Representante de la Sección 54
del Sindicato Nacional de
Trabajadores de la Educación



**PROFR. FRANCISCO FERNÁNDEZ
SÁNCHEZ**
Representante de la Sección 54
del Sindicato Nacional de Trabajadores
de la Educación



LIC. RAMÓN EDMUNDO MÁRQUEZ FÉLIX
Secretario Técnico.



LIC. JORGE LUIS GRIJALVA
Comisario Público Ciudadano



CP. ARTURO OLIVAS MOLINA
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo

Las firmas que contiene esta hoja corresponden a el Acta de sesión de Junta Directiva No. 539.